

IX Programa de Ayudas a la Investigación Sociosanitaria - Convocatoria 2026 (Fundación Caser)

DATOS CONVOCATORIA

Título	IX Programa de Ayudas a la Investigación Sociosanitaria - Convocatoria 2026 (Fundación Caser)
Objetivo	Apoyo económico, mediante la firma de un convenio de colaboración, a la realización de proyectos de investigación sociosanitaria. Áreas temáticas: Dependencia, atención integrada y atención centrada en la persona, primando proyectos innovadores que aumenten el bienestar, de fácil replicabilidad y transferencia.
Entidad convocante	Fundación Caser
Web	Web del organismo
Plazo	Plazo SGI: 08/10/26 Plazo Entidad Financiadora: 09/10/26

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Subvención en concurrencia competitiva
Duración	1 año desde la firma del convenio de colaboración.
Dotación	Financiación mínima de 5.000 € y máxima de 20.000 € por proyecto. Los fondos se destinarán íntegramente a la ejecución del proyecto (gastos directos debidamente justificados mediante facturas/comprobantes: personal, fungible, tecnología, difusión y transferencia)
Requisitos	Investigadores con vinculación hasta final del proyecto y ámbito nacional residentes en España. Cada equipo solicitante solo podrá participar en un proyecto. Se primarán solicitudes presentadas por equipos equilibrados en experiencia (senior/junior), área de conocimiento (social/sanitaria) y género.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Presentación coordinada con el SGI para posterior gestión telemática directa por parte de los interesados a través del formulario web oficial. Documentación obligatoria: Memoria explicativa del proyecto (Anexo I, máx. 4.000 palabras; Resumen ejecutivo (máx. 300 palabras); Curriculum Vitae del IP y de todos los miembros del equipo.
Gestor SGI	Raquel Flores - rflores@umh.es - Ext. 2642

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Edificio Rectorado y Consejo Social
 Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
 Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: sgi@umh.es

